

Vista la propuesta de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales y el informe del Sr. Interventor, en relación con el **expediente nº 1/2017 de Transferencias de Crédito** por importe de **707.406,33Euros**

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del R.D. 500/90 y el artículo 11 las Bases de Ejecución del Presupuesto y el informe del Sr. Interventor

Considerando que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de referencia, introduciéndose en el estado de gastos las siguientes modificaciones:

BAJAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
650.3410.462.06	Plan de Cooperación Municipal Deportiva	1.000,00
650.3410.489.04	Convenio de Colaboración con Club Caja de Jaén de Atletismo para promoción y fomento del deporte atletismo entre juventud	2.636,96
510.4591.762.00	Plan de Cooperación Municipal	703.769,37
TOTAL		707.406,33

ALTA DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
650.3410.469.00	Subvención a Organismos Autónomos en materia de deportes	3.636,96
510.4591.462.01	Plan de Cooperación Municipal	703.769,37
TOTAL		707.406,33

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/7RUe7ATR2Ja3Ae+nh97Ncg==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	25/01/2017 11:34:01
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	25/01/2017 10:29:53
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	7RUe7ATR2Ja3Ae+nh97Ncg==	RS000UJ4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

